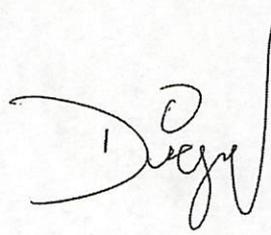


JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE SALES - CUNDINAMARCA
Dieciocho de marzo de dos mil veintidós

RAD: 2021-00144

Allegado al plenario el pagare No. 8920087787 en original, por parte de que quien fungiera como demandante, el despacho lo agrega a las diligencias y declara cumplida la carga impuesta a dicho extremo procesal.

NOTIFÍQUESE,



DIEGO HORACIO VÁSQUEZ TÉLLEZ
Juez.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL San Francisco de Sales, Cundinamarca
El auto anterior se notificó en por ESTADO No. <u>10</u>
Hoy <u>22 MAR 2022</u> a las 8 AM
FERNANDO GARZÓN MONASTOQUE Secretario